

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XI.

Jueves 14 de Julio de 1887.

NÚM. 440.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

## SUMARIO.

Importante.—*Seccion editorial*: Breves observaciones acerca del informe dado por los consejeros del superior de Agricultura.—S. M. el Catedrático.—La informacion agricola.—Cosa increíble.—Colegio modelo.—*Seccion científica*: Ganados raza Devon.—Higiene (continuacion).—Veterinaria militar.—*Misceláneas*.—Anuncios.

## IMPORTANTE.

En el presente mes podremos remitir á nuestros profesores el completo del «Formulario» que estamos publicando, cuyos originales últimos se imprimen con gran actividad.

Recomendamos, pues, á los profesores revisen la obra, á fin de remitirle cualquier cuaderno ó pliego que les falte.

## SECCION EDITORIAL.

MADRID 14 DE JULIO DE 1887.

### BREVES OBSERVACIONES

acerca del informe dado por los consejeros del superior de Agricultura, señores duque de Veragua, D. Felix Carcia Gomez y D. Miguel Lopez Martinez, al mismo Consejo,

SOBRE

*las causas de la decadencia de la ganadería y los medios más convenientes para mejorar la crítica situacion en que se halla.*

VI.

¡Cuán grande es el ejemplo que nos

da, en su *cuarta razon de decadencia*, la Comision de que venimos ocupándonos! ¡Cómo justifica ella, con un lenguaje que arranca del corazon la verdad, la terrible verdad de todas las frases que hemos vertido en la lucha larga, pero siempre viva y tenaz, que sostenemos en bien de la clase veterinaria! Titúlase el capítulo así: *Cria de ganados á la antigua, en medio de la evolucion progresiva de la sociedad moderna*; y entre sus renglones se destacan las siguientes frases:

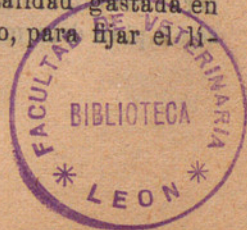
«Aquí no se ocupa la generalidad en luchar con las contrariedades del estado social y de la naturaleza para dominarlas, sino antes bien cierra los ojos para no ver los medios empleados en otros pueblos con maravilloso resultado para defenderse contra el monstruo. A la gloriosa evolucion social corresponde en ellos la trasformacion de la Ganadería.»

Hablando del adelanto de otras naciones, sigue diciendo la Comision:

«La química, la fisiología, la zootecnia, la economía rural, se han puesto al servicio del adelanto pecuario. Todo se investiga allí, todo se somete á prueba.

Se estudia la forma del esqueleto y las fibras musculares, para deducir la base orgánica de las aptitudes;

Se aquilata la vitalidad gastada en cada género de trabajo, para fijar el li-





mite que separa el uso y el abuso de la fuerza animal;

Se investiga la relacion entre el alimento y la aptitud potencial de cada especie;

Se indaga la manera de utilizar completamente al animal en vida y aprovechar mejor sus despojos, convirtiéndolos en rico fundamento de importantes industrias.»

Despues de leidas estas palabras, ¿qué pensamientos no surgirán en la mente de los veterinarios? Si esa Comision, entre cuyos miembros se encuentra el Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, quiere que tanto y tanto sepa el ganadero, ¿cómo justificará el abandono de la enseñanza del veterinario? El obligar á ser ilustrado al labrador, es una vana quimera. ¿Qué sujecion académica, qué catedráticos, qué ejemplos van á llevarse á domicilio en un país en que ni aun siquiera se leen los periódicos anatematizados por los restos del oscurantismo científico, que vegetan en las aldeas y se esconden aún en las casas blasonadas de muchas ciudades? Aquí, donde todos los conocimientos agrícolas están reducidos á media docena de refranes, y todos los estudios zootécnicos á escoger el mejor garañon para acrecentar la anti-económica produccion de mulas, ¿qué alta ilustracion puede esperarse? Y, sin embargo, estudiando el asunto sin apasionamiento alguno, tenemos que confesar que los ganaderos hacen bien en no perder el tiempo aprendiendo y analizando tantas cosas como cree la Comision que deben ser objeto de sus atenciones preferentes, y para ello nos basta un sencillo raciocinio. Si suponemos que un hombre rico se propone edificar un palacio para su residencia, no pretenderemos que, por el solo hecho de poseer algunos millones, haya de conocer la arquitectura; podrá, si, proponerse un plan determinado; pero el desarro-

llo de ese plan, solo corresponderá al arquitecto. El millonario dirá al hombre de ciencia: «Necesito un gran salon de baile, un comedor elegantísimo, biblioteca, sala de billar, cómodas estancias, gabinetes, dormitorios, jardin, estufas, caballerizas, etc.; quiero que se emplee el granito, el mármol y las más preciosas maderas, y que todo esto no pase de un millon de pesetas.» ¿Qué debe hacer el propietario? Esperar el plano, y tras el plano la obra, contribuyendo con las cantidades que ésta, para su realizacion necesite.

Pues, si aplicamos esta idea á la gestion del ganadero, ¿qué será éste más que el mismo propietario, que en lugar de edificar una casa construye una ganadería empleando para ello á más de la fuerza de su voluntad, el capital que posee? ¿Qué será aquí el veterinario sino arquitecto que da forma á esta verdadera construccion zootécnica? El, á gusto del dueño, sabrá proporcionarle caballos de tiro y de silla para todas las posibles aplicaciones, bueyes de arrastre y de cebo, ovejas merinas, cuanto cabe realizar dentro de la ciencia, ayudada por el capital, consiguiendo un triunfo seguro que jamás alcanzaría la rutina ni el solo capricho, aunque éste se rigiera por la buena fé y el recto deseo de hacer el bien.

Obsérvese aquí cómo el pertinaz extravío de nuestros ganaderos y agricultores, se refleja con vigorosos colores en el Informe de que venimos ocupándonos. Ya se vé claro, que el continuo choque de la agricultura y la ganadería ha ido aniquilándolas lentamente; pero tambien se patentiza que, depreciando la última al veterinario, se ha colocado á la altura del capitalista que, queriendo levantar él solo el edificio, cayera sepultado bajo el peso de sus vacilantes paredes.

Todas esas ciencias que la Comision quiere que conozca el ganadero, procure



que se enseñen con gran extensión al veterinario; y ya que tiene el prestigio de su elevadísima posición y de la confianza del Gobierno, emplee todo su prestigio en inculcar en el ganadero la idea de la necesidad de asesorarse del veterinario, para todo lo que á la zootecnia se refiere.

Influya el Consejo superior de Agricultura en el ánimo del Sr. Ministro, á fin de que corrija los defectos que en la enseñanza de la Veterinaria se notan, y pueda así colocarse el veterinario en mejores condiciones para desempeñar el cometido que con el tiempo, tal vez muy pronto, tendrá que desempeñar.

¿Cómo es posible que la ganadería progrese dentro de las condiciones en que se haya, si en medio de las circunstancias difíciles que hemos consignado no alcanza siquiera la ventaja que tienen otras industrias de tener un consultor técnico que le auxilie en la resolución de sus problemas? ¿Y qué esperanza cabe en el caso de emprender este oportuno y recto camino de que diera el apetecido resultado, si no es completa la sabiduría del profesor, no por falta de condiciones individuales, sino porque las enseñanzas que el Estado les proporciona, son deficientes ó insignificantes?

Vuélvase la vista al principio y causa fundamental de todas las plagas sociales, que es la ignorancia, y reflexiónese en que la riqueza de otras naciones, más que en la profundidad de sus minas, más que en la extensión de su suelo, se encuentra en sus centros de enseñanza.

A este desdichado país, que tanto se queja de la decadencia de su ganadería, puede hacérsele ver una de las razones más poderosas de ese estado de pobreza, presentándole el cuadro de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Donde no hay clínicas ni prácticas de agricultura y zootecnia, ¿qué esperanza puede haber de que se formen bue-

nos veterinarios? y el país que permite estas faltas en el centro de enseñanza, en donde se ilustran los que han de dirigir con el tiempo su ganadería, ¿qué amor al progreso de esa riqueza nos acredita?

Todo, pues, se enlaza fatalmente, y todo contribuye á la persistencia del mal que deploramos.

Créanos la Comisión; el ganadero solo necesita del veterinario para llevar á cabo los fines de su industria, y estos serán los que harán desaparecer la cría de ganados á la antigua, cosa impropia en medio de la evolución progresiva de la sociedad moderna.

### S. M. EL CATEDRÁTICO (1).

Los modernos estamos orgullosos con nuestras conquistas, muy excelentes, sí, pero no tanto que, estudiándolas, no pueda verse que no siempre hemos conseguido extirpar los males antiguos, sino mudarles la forma.

Arrojamos los frailes, pero nos quedamos con los empleados y los consejeros de ferro-carriles.

Contra los antiguos privilegios, no hallamos cosa mejor que la creación de otros no menos irritantes, y en sustitución de la odiada tiranía, hemos tenido la candidez de entronizar sobrados ídolos.

Esto es perfectamente aplicable á los catedráticos, verdaderos señores feudales de nuestro tiempo, inviolables, exentos de responsabilidad, impunes é inatacables, colocados en el séptimo cielo de la civilización y defendidos hasta en sus debilidades por todo el que se precia de hombre á la moderna.

En nuestro buen deseo de proteger la ciencia contra el poder, hemos endiosado al maestro, olvidando que no es impecable y no previendo que podría abu-

(1) De *El Resumen* del 3 de Julio.



sar de las armas que le entregábamos.

Y tanto ha abusado, que ya, los que piensan con algo de sindéresis, van comprendiendo que es llegada la hora de declarar que hemos ido demasiado lejos por ese camino, y que convendría verificar un escrupuloso ajuste de cuentas para saber si los resultados positivos y tangibles correspondían á la suma de facultades concedidas y sacrificios hechos, ó si, por el contrario, solo habíamos conseguido crear un nuevo olimpo; y entonces era cosa de intentar seriamente que los falsos dioses ocuparan su verdadero lugar entre los hombres.

¡No toqueis al catedrático! ¡Respetad la inviolabilidad sagrada del templo de la ciencia! ¡El profesor no es responsable más que ante su conciencia y la opinion pública: no es esclavo ni jornalero, es el sacerdote de la civilización!

Estos lugares comunes, vacíos y ampulosos, que se repiten como frases de cajon en periódicos y clubs, suenan muy armoniosamente en los oídos liberales; pero es muy extraño nuestro olvido de lo que es rudimentario en la vida moderna, á saber: que el sacerdote, lo mismo que el jornalero y que el maestro y las más altas entidades sociales, tienen sus deberes, tanto más estrictos y acompañados de responsabilidad, tanto más onerosos, cuanta es su retribucion y dignidad, cuya importancia ha de ser igual, por lo menos, á la del producto que debe rendir quien la disfruta.

\*\*

¿Cómo, pues, ha cumplido su mision el catedrático de nuestros días? No es ocasion esta de comparar, si mejor ó peor que el antiguo; pero que ha cumplido mal, es indudable.

A su lado, el maestro de escuela, con su ignorancia y todo, es un héroe del deber; lo sabemos ya todos, lo sentimos en los efectos de que la mayoría, cuál

más, cuál menos, hemos experimentado algo siendo víctimas.

No hace falta ser un sábio para conocer que casi toda la ciencia que á muy alto precio se vende, es ficticia y tan de oropel, que la juventud necesita, para saber algo, nuevos estudios.

No podía suceder otra cosa.

A la sombra de la inviolabilidad, el catedrático irresponsable ha gustado las soporíferas dulzuras de la rutina; la impunidad le ha permitido dar rienda suelta á sus pasiones é instintos, no siempre buenos, que al fin es hombre, y ha multiplicado los abusos hasta lo inconcebible, sin dársele un ardite de la opinion ni de la conciencia.

Véamoslo, viniendo para ello al terreno de los terrenos: el de los hechos.

\*\*

No es fácil la clasificacion exacta de las diferentes especies de catedráticos, porque las cualidades típicas se complican y compenentran con pasmosa variedad de combinaciones; pero, en fin, algo puede decirse de las más salientes.

Tenemos el catedrático oráculo, hombre estirado, nebuloso, impenetrable; que no le hablen de libros ni de textos; no quiere oír siquiera el nombre de los autores clásicos en su asignatura.

El solo, él ha alcanzado el verdadero concepto de ella: hay que oírle como á un Dios, copiarle al vuelo y aprenderle de memoria, porque no siempre se entiende lo que dice; y si no es de los que se aprenden tantas peroratas como lecciones tiene el curso y las repiten todos los años, es muy fácil que rechace y desconozca lo mismo que él ha enseñado.

El catedrático rutinario es su reverso: confecciona con retazos y copias un libro pésimo casi siempre, en el que no tiene necesidad de esmerarse, porque de todos modos ha de ser aceptado; y cuando ni de esto es capaz (los hay ineptos sobre toda ponderacion), *adapta* el libro



de otro autor, con el que hace un contrato de participacion en la venta; impone uno ú otro texto á sus alumnos, por él explica, y que no le hablen de otra cosa.

El profesor político se distingue por su continuada ausencia de la clase, que deja en manos de suplentes porque él tiene que desempeñar más alta mision, sin dejar de cobrar su sueldo de catedrático; entra, sale, cabildea, y suele ser diputado ó senador, siempre en busca de la placita de consejero, y cuando la consigue, suspira por la Direccion de Instruccion pública, ó por lo menos obtiene una de esas comisiones científicas en el extranjero, espléndidamente retribuidas, aunque solo llevan aneja la tarea de divertirse y redactar una Memoria que nadie lee.

El sectario, krausista, ó neo por lo regular, impone á todo alumno sus ideas, no consiente la menor libertad de criterio y suspende á granel á todo el que no se ajusta á sus ideas. Cuando usa libro de texto, es llevadero; en caso contrario, es una calamidad superlativa.

Existe el catedrático bufo, hombre de buen humor y bromista si los hay, que se permite en clase grandes libertades; se burla del pobre alumno que es torpe ó no le cae en gracia; pasa las horas de reglamento contando chascarrillos, y así consume el curso. Allá en Mayo confecciona deprisa un programa; explica en quince días ochenta lecciones atrasadas, y al exámen: allí pedirá toda la asignatura, y muy risueño, suspenderá al divino verbo.

Tambien abunda mucho la variedad del catedrático invisible, vividor, cuco y bien relacionado, que sin ser político ni nada, halla medio de pasarse los años sin parecer por la clase (la nómina la firman en su casa los profesores), ni por la ciudad, porque suele estar en Madrid paseándose ó dedicado á otros negocios

productivos, sin que nadie le pida cuentas, ni le haga cumplir con su deber.

Claro es que hay tambien, y no pocos, profesores concienzudos, puntuales, esclavos de su deber; pero de estos no hay que decir nada... por ahora.

\*\*

Y porque no parezca exageracion lo que va dicho, pregunte el que quiera á los alumnos de las Universidades é Institutos de segunda enseñanza, y sabrá.

Que hay catedráticos solo conocidos de nombre.

Que algunos han pasado el curso contando cuentos y han explicado la tercera parte de la asignatura.

En cierta clase, han intervenido el propietario y cuatro suplentes, cada uno con distinto criterio, y entre todos han explicado... veinte lecciones en siete meses y veintitantas en ocho días.

Que en las clases de historia no pasa nunca de la antigua y, ó bien luego se exige toda entera, ó al sacar bolas el examinando se le dice: «esa no, otra» hasta dar con una leccion que haya sido explicada.

Que son muchos los catedráticos que suelen asistir dos ó tres veces al mes y todavía menos, y ellos ó los suplentes entran en clase con un cuarto ó media hora de retraso y salen antes de trascurrido el tiempo reglamentario.

Que aquí en Madrid hay profesor de provincias que lleva años paseándose y... cobrando.

Que muchos han dado el programa casi á fin de curso y otros hacen figurar un libro de texto en el cuadro oficial; pero ¡ay del alumno que lo estudie y se guie por él en clase ó en el exámen! donde rebajan ó elevan la nota á su gusto, muchas veces por venganza ó favor.

Que pregunten á los de Jaen, donde hay profesor tan neo, que suspende á los que son hijos de liberales ó libre pensa-



dores, molesta á los oyentes con burlas y bochornos para que no asistan á clase, y se atiene á las costumbres y vida privada para aprobar ó suspender.

Aquí tenemos algunos que aprueban al chico más ignorante si le ven dos ó tres veces en misa: el que lo sabe y comulga delante de ellos, sale sobresaliente.

Estos son los abusos de más bulto, que los hay bastante desconocidos que merecen capítulo aparte. Consecuencias son todos, de que el catedrático, á fuerza de verse endiosado, cree que todo se le debe por ser lo que es y por lo que parece que sabe, y que él á nada, absolutamente á nada está obligado, puesto que nadie, absolutamente nadie, le pide cuentas ni inspecciona su conducta, ó siquiera los resultados de su enseñanza.

SEVERO FRANCO.»

\*\*\*

El artículo anterior es digno de una meditación profunda. Pocos serán los que hayan estudiado oficialmente que no vean destacarse en él, la figura de alguno de los que fueron sus catedráticos, y pocos también los que no reconozcan en el fondo de su conciencia que las frases del redactor de *El Resumen* exigen una merecida atención, no solo por parte del Gobierno, sino por la de todo el país, tan interesado en que desaparezcan inesplicables corruptelas. Añadamos algunas consideraciones, en lo que toca á cierto establecimiento de enseñanza muy conocido, pero que no nombraremos aquí, porque deseamos que las ideas vertidas sobre este punto en la GACETA, revistan un carácter general, para que puedan ser utilizadas por todos.

Habla Severo Franco de la inviolabilidad del catedrático, y á las palabras que dice podía acompañar como ejemplo el hecho inaudito de un tribunal universitario que, fallando sobre una cuestión personal habida entre un catedrático y

un profesor auxiliar, condena á éste y absuelve á aquel, por más que en el asunto pueda utilizarse para los dos, los mismos resultandos y considerandos, por solo ser el otro nada menos que CATEDRÁTICO, y catedrático de los que hacen de sus alumnos criados y amanuenses.

Sigue después el articulista tratando de aquellos catedráticos que se entretienen en referir cosas amenas y entretenidas, sin cuidarse para nada de atender á la severidad de la cátedra y, lo que es peor, al cumplimiento de sus obligaciones; y nosotros, para enriquecer con nuevos datos esta patriótica denuncia, podríamos citarle algunos que hacen esto mismo, y á más, cuando se cansan de decir chocarrerías é insultar á los pobres alumnos, la emprenden con sus compañeros ó comprofesores, prodigándoles groseros insultos, todo en bien de la moral profesional.

En cuanto á las obras de texto, en el establecimiento citado, no puede verse una variedad notable. Solo hay un catedrático que ha escrito un pequeño tratado de dudosa originalidad y correspondiente á la más insignificante de las asignaturas que explica. El precio de este trabajo, que en letra ordinaria y sin los malos grabados que contiene sería un simple folleto, es de diez pesetas. Al empezar el curso, cada alumno tiene que presentar su libro al catedrático, el cual lo fecha, sella, firma y rubrica, á fin de que solo sirva durante aquel curso y para aquel determinado alumno, cuyo número de matrícula estampa también. Sistema económico por el que asegura anualmente la venta de un número constante de ejemplares. Este hecho es muy digno de tenerse en cuenta para admirar cómo aguzan el ingenio ciertas personas cuando se trata de contribuir á... la enseñanza. En el ramo de programas los hay de seis á ocho reales, y en una de las cátedras no se ha tomado el propietario la



molestia de escribirlo: bien es verdad que tampoco explica las correspondientes lecciones de su asignatura, pues hay cursos en los que acude á clase seis ó siete veces, dejando el peso del trabajo á un ayudante, el cual, á su lado en los exámenes (á estos no falta), va indicándole el concepto que tiene formado de los alumnos.

Con estos pequeños detalles, que añadimos al notable artículo de *El Resumen*, se verá cuán justa es la queja y cuán necesario el remedio. Como creemos que no será lo último que escriba sobre la materia *Severo Franco*, reservamos otros datos para comprenderlos en los futuros comentarios.

#### LA INFORMACION AGRICOLA.

El decreto relativo á la informacion agraria que recientemente ha firmado S. M. la reina, va precedido de un notable preámbulo.

En su parte dispositiva, el decreto establece que se crea una Comision encargada de abrir una informacion con objeto de estudiar la crisis porque atraviesan la agricultura y la ganaderia.

La Comision la compondrán 14 senadores y 14 diputados, designados por el Gobierno de acuerdo con las mesas de las Cámaras, un representante del Consejo de Agricultura y otro de la Asociacion de ganaderos, designados por las respectivas corporaciones; ocho individuos, designados por la Comision que entiende en las reformas de la clase obrera, en representacion de la misma; nueve individuos, representantes de la Administracion, designados por los ministros de Hacienda, Gobernacion y Fomento. El Gobierno elegirá el presidente y secretario general de la Comision, y ésta, entre sus individuos, el vicepresidente y los cuatro secretarios.

La Comision que se instalará en Hacienda, quedará constituida antes del 20

de Julio, y en su primera reunion nombrarán las ponencias ó subcomisiones que estime necesarias para la redaccion del cuestionario.

La Comision tendrá facultad: primero, para remitir el interrogatorio á cuantas personas estime oportuno; segundo, para llamar á declarar verbalmente ante ella á todas las personas que puedan ilustrar la cuestion; tercero, para dictar los reglamentos ó disposiciones ejecutivas más conducentes al éxito del encargo que se le confia.

La formacion, publicacion y remision del interrogatorio á los centros, corporaciones y personas que deban informar, se realizará antes del 15 de Agosto. La informacion escrita deberá darse por terminada el 15 de Setiembre, en cuya época, lo más tarde, deberá empezar la informacion oral que habrá de estar terminada el 15 de Octubre.

La Comision formalizará su dictámen por escrito y lo presentará al Gobierno antes del 1.º de Noviembre, consignando en él: primero, las causas que á su juicio han producido la crisis actual de la agricultura, distinguiendo las genéricas y permanentes de las accidentales y pasajeras; segundo, las medidas de carácter legislativo ó administrativo que pudieran remediar la crisis y el sistema general que, á su juicio, deberá aplicarse al régimen de la industria agricola y pecuaria en España, para darle la estabilidad y desarrollo que necesita; tercero, los proyectos de ley que estime necesario recomendar al Gobierno para que éste los presente á las Córtes; cuarto, las recompensas que á su juicio deban concederse á los informantes que más se hayan distinguido.

La Comision manifestará al Gobierno, siempre que lo estime oportuno, por conducto de su presidente, los medios que considere necesarios para el más rápido y seguro éxito de su cometido.



Después de esta breve y sucinta exposición que hacemos acerca de la manera de llevar á cabo el utilísimo pensamiento del Gobierno, creemos llegado el momento de llamar la atención de las Asociaciones provinciales y parciales afectas á la *Liga nacional de los veterinarios españoles*, á fin de que consagren los altos dones de su amor patrio y de su ciencia, á tratar un asunto que, estamos seguros, corresponde en primer término á la Veterinaria, con preferencia á otras clases ilustradas de la nación. Por eso excitamos á esas distinguidas sociedades á hacer cuanto de su parte se halle para corresponder á los fines que se propone el Sr. Ministro de Fomento, aunque paguemos con un rasgo de sublime generosidad el olvido en que se nos tiene. Pero se trata del bien del país, y de la salvación de uno de los ramos más importantes de la riqueza pública, y quién sabe, si nuestros esfuerzos de hoy realizarán el doble problema de salvar de una inminente ruina á la Ganadería y á la Agricultura, consiguiendo por este señalado triunfo entrar de lleno y al rumor de los aplausos de un país agradecido, en la posesión del prestigio y alta consideración que á nuestra ciencia se le debe.

Repartido el cuestionario ó interrogatorio, las contestaciones que á él hayan de dar las Asociaciones y los profesores particulares, se remitirán á la presidencia de la «Liga,» para que ésta, dentro del tiempo oportuno, los ponga en manos de la Comisión.

\*\*\*

Aunque sea repetir en su mayor parte lo que decimos al principio de este artículo, copiamos lo que sobre la Comisión y su modo de actuar publica *El Día* del 8 del corriente, á fin de que sea más comprensible y sencillo el procedimiento.

«En la *Gaceta* de hoy aparece el decreto disponiendo la manera de llevar á

cabo la información sobre las causas de la crisis que atraviesan la agricultura y la ganadería en nuestro país, de conformidad con lo pedido y aprobado en el Senado, y de cuyo proyecto no pudo ocuparse el Congreso por causa de la suspensión de las sesiones.

El Gobierno, que aun cuando no ha llegado á aprobarse definitivamente por las Córtes este proyecto, no quiere excusarse de realizarlo, sino que antes bien muestra empeño en llevarlo á la práctica, ha escogido otro medio, dentro de sus facultades, para que aquél tenga el mismo éxito, y por medio de un Real decreto dispone la creación de una Comisión compuesta de 14 senadores, 14 diputados, un representante del Consejo de Agricultura, otro de la Asociación de Ganaderos, ocho individuos designados por la Comisión de reformas sociales, y nueve representantes de la Administración nombrados por los Ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento, para que, una vez constituidos bajo la presidencia que nombrará el Gobierno, procedan á dirigir y llevar á cabo la proyectada información.

La Comisión, que se instalará en el Ministerio de Hacienda, habrá de constituirse antes del 20 de Julio, y en seguida nombrará ponencias ó subcomisiones para la redacción del cuestionario ó interrogatorio, que remitirá á cuantas personas y corporaciones estime oportuno, dictando desde luego cuantas disposiciones considere conducentes al éxito del encargo que se la confía.

La formación, publicación y remisión del cuestionario se realizará precisamente antes del 15 de Agosto. La información escrita se dará por terminada el 15 de Setiembre, comenzando entonces á más tardar la información oral, que á su vez concluirá antes del 15 de Octubre, y para el 1.º de Noviembre habrá de tener formalizado su dictámen por escrito la



Comision, consignando en él las causas que, á su juicio, hayan producido la crisis actual de la agricultura, distinguiendo las genéricas y permanentes de las accidentales y pasajeras; las medidas de carácter legislativo ó administrativo que pudieran remediar la crisis, y el sistema general que, á su juicio, deberá aplicarse al régimen de la industria agrícola y pecuaria de España, para darle aquella estabilidad y desarrollo de que tan necesitada se halla, así como los proyectos de ley que estime necesario recomendar al Gobierno para que éste los presente á las Córtes.

Como se vé, el proyecto es amplio y está bien concebido; ahora solo falta que la Comision y centros á que ésta se dirija muestren la actividad y celo necesarios para cumplir debidamente su mision, y entonces de seguro que con los datos y elementos que pueden reunirse, se conseguirá llegar al exacto conocimiento de la verdadera situacion de la agricultura, así como de las causas determinantes de la crisis actual, con lo que, si hay voluntad y deseo, luego ya no será difícil encontrar y aplicar los oportunos remedios.»

Así como en las grandes sacudidas políticas surgen génios hasta entonces ignorados y desconocidos, que guian con poderoso impulso la nave comprometida del Estado, tambien en las grandes crisis industriales aparecen, ya Sociedades, ya hombres, que, acertando á descifrar la incógnita del problema, transforman y cambian la faz de los asuntos, llevándolos por seguros derroteros al bien deseado. Esto queremos que haga la Veterinaria establecida, la Veterinaria que estudia y que practica la única rama de la ciencia que, siendo la más modesta, Dios sabe si habrá acumulado en el silencio tanta ciencia para derramar en estos momentos difíciles un tesoro de conocimientos capaz de merecer el

más profundo agradecimiento de la patria.

### COSA INCREIBLE.

El art. 50 del Reglamento de las Escuelas de Veterinaria, vigente en todas sus partes, dispone que se verifiquen tres ejercicios en el exámen de reválida, de los cuales el tercero será *un ejercicio práctico de cirugía y otro de herrado y forjado, á eleccion del Tribunal.*

En la Escuela de Madrid, en donde se hace completa burla del Reglamento, como ya hemos probado mil veces, ha acontecido este año un caso original (al menos no sabemos más que de un caso), en el que se ha dejado suspenso á un alumno en el tercer ejercicio, sin que éste se haya verificado con arreglo á lo prescrito en el citado art. 50.

Como es sabido, el tercer exámen está hoy reducido, caso de no dispensarse, á describir una operacion quirúrgica. El alumno á que nos referimos tiene pocas facultades oratorias, pero, en cambio, alguna práctica quirúrgica, no aprendida por cierto en esa Escuela, y pudo hacer un brillante exámen á haber cumplido el Tribunal con lo mandado. Ahora bien; ¿es válido ese exámen? De ninguna manera, puesto que el alumno tiene el derecho de probar su aptitud como dispone el Reglamento y no como se le ocurre á los que, sin autoridad para ello, hacen caso omiso de cuanto en él se ordena, faltando al respeto á la ley y lastimando al mismo tiempo sagrados intereses personales.

El jóven que pudiendo concluir brillantemente su carrera, ha salido suspenso por la increíble desobediencia hácia el Reglamento de los profesores de esa Escuela, tendrá que entregar por Setiembre, para que se los reparta el Tribunal, otros seis duros y medio, no seis como está mandado, y se encontrará



con que le darán la palma de cirujano si describe, á guisa de romance de ciego, alguna operacion quirúrgica, cuyo aprendizaje le ha costado 65 pesetas y los disgustos consiguientes.

\*\*\*

#### LOS SEIS DUROS Y MEDIO.

El art. 51 dice que los derechos de exámen de reválida serán seis duros; sin embargo, á los alumnos se les piden seis y medio.

¿Llegará algun día en que se sepa á dónde van á parar esos diez reales? Será que los catedráticos de la Escuela de Madrid, que es á la que nos referimos, tienen aptitud legal para votar impuestos sobre la hacienda de los alumnos, ó habrá alguna autorizacion especial que desconocemos y que les autorice para ello. Rogamos á quien lo sepa, nos ilustre sobre tan curioso asunto.

#### COLEGIO MODELO.

No es la profunda amistad que profesamos al distinguido licenciado en Filosofía y Letras, D. Manuel Maestro, sino un sentimiento de justicia el que nos mueve hoy á ocuparnos del colegio de San José, de Palencia, de que es Director y propietario nuestro ilustre amigo.

En una época en la que tanto impulso se ha dado á la enseñanza oficial, y en la que la privada satisface tambien las exigencias del progreso científico, aún resplandecen más los esfuerzos de los que sacrifican en provecho de la instruccion su inteligencia y sus años, haciendo de los deberes del maestro un verdadero sacerdocio.

Esto ocurre en el colegio de San José, de Palencia, centro dedicado á los estudios de la segunda enseñanza é incorporado al Instituto provincial á que corresponde.

El sistema del internado, que en otras partes puede y suele ser contraprodu-

cente, aquí da copiosos frutos, merced á la esquisita vigilancia, al continuo buen ejemplo y á las comodidades materiales de que se rodea, sin que éstas toquen ni en la molicie ni en el lujo.

Los principios religiosos, base de toda buena educacion; la práctica de las ceremonias piadosas; los consejos acerca de la moral y del cumplimiento de los deberes sociales; el tierno y paternal amor, hábilmente desarrollado en aquellos juveniles corazones, todo acredita con la evidencia de los hechos, que los numerosos internos del colegio de San José son un plantel de hombres cristianos, de virtuosos caballeros y de amantes de la ciencia, que á su tiempo honrarán á sus padres y glorificarán á sus preceptores.

La severidad con que el Sr. Maestro y García rige su establecimiento, interesándose durante los exámenes, no por el favor, sino por la más estricta justicia, acreditan que solo aspira, no ha injustificados plácemes, tras los que siguen á veces muchos desengaños, sino solo al cumplimiento de una obligacion sagrada, cuyo mayor provecho se encuentra en la satisfaccion de una conciencia tranquila.

En la terminacion de este curso han quedado acreditadas estas verdades, por lo que nosotros, tan amigos de la justicia, consagramos estas líneas de nuestra GACETA á recomendar á nuestros comprofesores ese establecimiento de enseñanza y á felicitar al dignísimo Director que tanto nos distingue con las manifestaciones de una amistad tan franca como valiosa.

#### SECCION CIENTÍFICA.

##### GANADOS RAZA «DEVON.»

«Hace muchos años que el Norte del



«Devonshire,» viene llamando la atención de las personas competentes por la existencia de una raza de ganados vacunos, que ha llegado á su más alto grado de perfeccion, con aptitudes para el engorde sin rival.—Esta raza se encuentra en su mayor pureza de sangre, al Poniente del rio «Taw,» costeando las orillas del Canal «Bristol.»

Desde tiempos remotos esta raza ha sido notable por sus buenas condiciones. Leemos en los *Comentarios* de César, que los Bretones poseían grandes rebaños de ganados, y á causa de ser el país frecuentemente invadido y subyugado por feroces invasores, los naturales tenían que retirarse del enemigo, llevándose consigo aquellos bienes que podían salvar, los que consistían principalmente en ganados. Ellos se veían obligados á guarecerse en las fortalezas de «Devonshire» y «Cornwal,» ó demás regiones montañosas de «Wales» y selvas ó bosques del «Sussex». De este modo han sido conservadas las antiguas razas del ganado británico.—Las diferencias de clima produjeron gradualmente algunos cambios en ellas, y muy especialmente en su tamaño, etc.—Los ricos pastos de «Sussex» produjeron el engorde y tamaño del buey, hasta su mayor peso; el herbaje del «Devonshire» creó una raza más fuerte, más activa y más notable por sus buenas cualidades, mientras que la aridez del montañoso país de Galles, disminuyó su raza á causa de las privaciones que tuvieron que soportar los ganados que permanecieron allí.

Un «Devon» de primera clase tiene muy pronunciados los ojos, de una mirada vivaz, plácido rostro, nariz chica y astas torneadas elegantemente hácia arriba, como para consumir su belleza sobre sus simétricas formas y hermosa presencia. Estos animales están cubiertos con una piel sedosa, de color colorado, los hombros, costados y cuartos delante-

ros y posteriores están cubiertos de nervios musculares que tienen la particularidad de producir carne alrededor de su superficie en gran cantidad y de una calidad superior: lo que viene á hacer de estos toros un modelo de perfeccion.

Entre los muchos criadores de esta raza notable denominada «Devon»—sobresale D. Jorge Ridsen, por los precios que obtuvo en la venta que se efectuó en el mercado de «Dunster Xmas;» y que vienen aún más á demostrar lo valiosa que es esta importante raza, como ganado de pastoreo. Estos son los siguientes:

Por 5 novillos vendidos á Juan Strowd, libras 56:10:0. cada uno.

Por un novillo vendido á Juan Townseud, libras 53:0:0: cada uno.

Por un buey vendido á Enrique Eams, libras 58:0:0: cada uno.

Estos precios, pues, demuestran evidentemente la gran conveniencia del uso de esta raza, mucho más, si se considera que este mismo criador obtuvo los primeros premios en «Smitfield,» exponiendo una ternera que pesaba 1.570 libras. Esta raza es famosa en todo el mundo por su fortaleza; y cuando se toman en consideracion la calidad, cantidad y costo de su produccion, ella tiene el derecho de reclamar el ser considerada como la superior de todas las razas, tanto en la produccion de carne, como en la facilidad de vivir y prosperar, donde un «Shorthorn» y un «Hereford» perecerían.

Concluiremos estas observaciones, con las opiniones de algunos autores ingleses, quienes habiendo estudiado las condiciones de esta raza, como «Yovatt» y el editor del «Devon Herd Book,» han probado en las páginas de «The Field» que los «Devons» soportan bien el cambio de terreno, de pastoreo y de clima, progresando donde muchas otras razas perecerían y sobrepasarían á otras cuan-



do permanecieran en un buen pastoreo.

Hemos manifestado antes, que son animales superiores para producir carne para el mercado. Sobre este punto la misma competente autoridad dice: «Como consumidores de vegetales y pastos, raza contra raza, ellos consumen tanto por *acre* ó por peso de comida gastada, como cualquiera otra. Su carne es excelente y se vende á buen precio en el mercado. Ellos resisten el extremo de las temperaturas aún cuando sea en pobres pastoreos; su constitucion es tan fuerte que los hace capaces de atravesar grandes distancias sin fatigarse y están bien nutridos, donde un pesado «Shorthorn» ó «Hereford» perecería por falta de alimento. El mejor animal de esta raza, lo será sin duda, del mundo entero. Lo que siempre han deseado los criadores de ganados ha sido conseguir el animal que más prontamente se pueda engordar y mandarlo al mercado ó á la faena de los saladeros, y el Devon es el único que ha correspondido á ese deseo.

Por estos motivos, nosotros recomendamos muy especialmente la introduccion de esta raza en nuestros ganados criollos y con más razon cuando vemos que, en todas partes donde ella ha sido usada, ha dado los más brillantes resultados.

(Traducido del *Standard*, de Buenos-Aires.)

## HIGIENE.

(Continuacion.)

V.

### Ensayo de la leche.

El modo enteramente seguro de reconocer las cualidades todas de la leche, es hacer, con todo cuidado, el análisis completo de ella, para lo cual la química traza un camino seguro é inequívoco; pero en este pequeño estudio no se trata de eso, sino que intentamos solamente trazar el medio sencillo y práctico y á la vez rápido y satisfactorio, de ave-

riguar si una leche dada, está adulterada ó no. Siempre que se ponen en ejercicio *tres* medios principales y en algunos casos otros accesorios, es rigurosamente posible y hasta fácil (teniendo práctica), llegar á resolver con acierto tan importante problema.

Los tres recursos fundamentales son: primero, determinar la densidad de la leche, segundo, dosificar relativamente las materias grasas; y tercero, medir la lactina. Estos medios, que aisladamente y por bien valuados que estén, no tienen valor de ninguna especie, asociados nos dan una certidumbre tan grande, que ponen en nuestras manos un recurso seguro, fácil y expedito para el análisis de este importantísimo alimento. El conocimiento de la densidad, por sí solo es claramente insuficiente. En efecto; la densidad de la leche es mayor que la del agua; pero sabido es que la leche es un líquido complejo, y por el momento nos fijaremos en que dos componentes contribuyen á fijar su peso específico, la mantequilla (menos densa que el agua), y la solucion del albuminoide (más densa que el agua). De aquí resulta que el conocimiento de estos dos hechos da la posibilidad de adulterar la leche, y no obstante esto, conservarle sensiblemente su densidad. ¿Qué pasa á la leche si se descrema? Que aumenta su densidad porque le sustraemos el componente menos denso que el agua. ¿Qué acontece al mismo líquido si se le añade agua? Que disminuye en densidad, porque le mezclamos á la solucion una sustancia menos densa que ella. De aquí resulta indudablemente que los comerciantes de mala fé adulteren la leche y puedan dejarle aproximadamente la misma densidad que comunmente presenta, y por eso decimos que el dato *densidad* aisladamente, carece de valor. En el mismo caso está la mantequilla, si por ella sola se quiere apreciar la cualidad de la leche,



pues sabido es que una de las adulteraciones frecuentes, es quitar á la solucion mantequilla, y poner en el lugar de esta última otra grasa; de donde se infiere, que si nos limitamos á valuar únicamente la grasa, se puede creer que no hay fraude. No sucede lo mismo respecto del valor de la conclusion á que se llega si se aprecian reunidos todos los datos. En efecto; puede la leche presentar una densidad sensiblemente igual á la que observamos normalmente, y sin embargo, estar adulterada; pero si semejante hecho no se puede conocer por el densímetro, si lo indicará la medida de la mantequilla, porque en tal caso tiene que ser menor de la que posee comunmente; mas si estas valuaciones dejaran alguna duda en el ánimo, vendría á quitarla totalmente y á resolver el problema, la determinacion del azúcar de leche, cuya dosificacion se hace con toda precision y rápidamente. En consecuencia, uniendo estos tres datos, los encontraremos en contradiccion ó de acuerdo: si lo primero, la leche está adulterada, y si su aspecto es bueno, debemos investigar qué sustancias extrañas han podido restituirle las cualidades fisicas que le quitó el fraude: si lo segundo, la leche está buena, en cuyo caso es infinitamente probable que no tenga ninguna sustancia extraña, porque no hay objeto para que se le agregue. Así, pues, tenemos un procedimiento seguro y rápido para analizar la leche, y á esta conclusion, no solo llegamos auxiliados por los datos teóricos, sino que la experiencia diaria confirma plenamente lo que antes hemos asentado.

Los tres medios que señalé son los recursos indispensables para el análisis de la leche; pero á éstos podemos agregar otros meramente auxiliares, que es oportuno su empleo, cuando el análisis nos ha indicado que la leche está adulterada, y tiene por objeto descubrir las sustancias

añadidas á la leche para velar el fraude.

Dicho esto, pasaré á indicar los medios de que debe uno valerse y la manera de ponerlos en práctica; primero, para determinar la densidad de la leche, se han usado el galactómetro y el *lactodensímetro* de Quévénne: la experiencia ha sancionado la superioridad del segundo instrumento por su comodidad y exactitud, y por eso á él limitaré el estudio.

Es un pequeño densímetro, en cuyo tallo está una escala que indica densidades des 1014 hasta 1042. Un lado de la escala es amarillo y sirve para dar las indicaciones de la leche pura, y el otro es azul y sirve para señalar lo relativo á la leche descremada. En la leche pura el punto de enrase está comprendido entre 1029 y 1033, y en la descremada entre 1033 y 1037. Como la primera y la segunda cifras de la izquierda no varían nunca, la escala sólo contiene la tercera y la cuarta; pero debe comprenderse que cuando el instrumento señale 26 6 29; quiere decir, que la densidad de la leche es 1026 y 1029. Hay, además, otra indicacion importante, y es, que sobre cada uno de los puntos respectivos de enrase, y para el caso de adulteracion con agua, hay un quebrado que indica la cantidad aproximada de este líquido.

Como toda la graduacion de este útil instrumento, hecha experimentalmente, está referida á  $+ 15^{\circ}$ , siempre que la investigacion de una leche dada, se haga á una temperatura distinta, las indicaciones obtenidas deben reducirse á la antes señalada, para lo cual Quévénne ha formado tablas relativas á las temperaturas más comunes. Pero la buena práctica ha hecho llegar á una importante conclusion empirica, del todo suficiente para hacer abstraccion de las tablas en los análisis usuales, y sin embargo, llegar á la verdad. Esta conclusion es la siguiente: á toda indicacion dada por el *lactodensímetro* debe agregarse ó dis-



minuirse un grado (ó division), por cada 5° termométricos, en más ó en menos, siendo +15° tomado como punto de partida. Para terminar, diré, que al ir á averiguar la densidad, debe tenerse la precaucion de agitar bien la leche para hacerla lo más homogénea posible, y nunca tomar ésta sino algun tiempo despues del momento de la ordeña; segundo, para determinar la cantidad de materias grasas, se ha empleado el cremómetro, el lactoscopio de Donné y el *lactobutirómetro* de Marchand. Desde el punto de vista en que me he colocado, no es racional el empleo del cremómetro, porque tiene todos estos graves inconvenientes: solo poder aplicarse á la leche cruda, dar las indicaciones á las veinticuatro horas, y sus resultados ser aproximativos, supuesto que los glóbulos de mantequilla arrastran una cantidad más ó menos grande de la caseina en suspension, lo que da la posibilidad (observada en diversas ocasiones) de que leches que tienen la misma riqueza relativa de mantequilla, sean clasificadas segun la indicacion del cremómetro, en grupos diversos. Tampoco podemos utilizar el lactoscopio de Donné, por los inconvenientes que voy á señalar: estando fundado este instrumento en la opacidad que los glóbulos de mantequilla dan á la leche, y la posibilidad que hay de inferir que se necesita una capa de este líquido tanto más gruesa para producir el mismo grado de opacidad, cuanto menor sea la cantidad de mantequilla, resulta que dicha opacidad depende tambien de la magnitud de los glóbulos grasosos (variables en las distintas leches), y de la caseina que hayan arrastrado al ascender: por otra parte, y esto es lo más grave, todas las sustancias que se añaden á la leche para adulterarla, la opacifican. Ninguno de los inconvenientes antes señalados tiene el *lactobutirómetro*, pues es tan preciso como

seguro y fácil de manejar. Este ingenioso instrumento que sirve para averiguar la cantidad de mantequilla en una leche dada, está fundado en estos hechos suministrados por la observacion y plenamente confirmados por la experiencia: primero, que una pequeña cantidad de álcali libre, sin obrar sobre los componentes de la leche, separa las glicerides de la caseina; segundo, que el éter sulfúrico puro, disuelve la mantequilla, siempre que el líquido en que ésta está, contenga álcali; y tercero, que el alcohol en cantidad suficiente, separa completamente la capa butiroetérica y la porcion calculada de mantequilla y éter asociados. Un tubo de vidrio; semejante en la forma á las probetas, de 0.40 de longitud y 0,010 de diámetro, está dividido en tres porciones, cada una de 10<sup>cc</sup> de capacidad. La primera division parte del fondo y llega hasta un trazo horizontal señalado con la letra *L*, la segunda se extiende desde ésta hasta otro trazo marcado con *E*, y la tercera, partiendo de esta señal llega hasta la última, donde está una *A*. Cada uno de los 500<sup>cc</sup> de la mitad superior de la capacidad *EA* está dividido en diez partes iguales (décimos de centímetro cúbico), lo que sirve para graduar bien la capa butiroetérica, ó bien faltan estas divisiones y hay una corredera metálica graduada, que sustituye con ventaja á esta graduacion.

Se procede á la investigacion de este modo:

Se agita bien la leche para que todas sus partes se mezclen lo mejor posible, y con una larga pipeta se ponen 10<sup>cc</sup> que ocupan el tubo exactamente hasta el trazo *L*. En seguida se ponen 20<sup>cc</sup> (es decir, desde *L* hasta *A*), de un líquido compuesto de alcohol, éter y amoniaco (usado en el Laboratorio Central de París, y cuya fórmula es: alcohol á 90°, 500<sup>cc</sup>; éter á 66, 500<sup>cc</sup>, y amoniaco



(D=0,920) puro, 5<sup>cc</sup>) (1). Hecho esto, se tapa el tubo con un buen tapon y se agita hasta obtener una mezcla homogénea. En seguida se coloca el tubo en un depósito lleno de agua á 40° (depósito metálico, tan largo como el tubo y de diámetro doble); allí se tiene el aparato veinte minutos, é inmediatamente se empieza á formar en la superficie libre del liquido, la capa oleaginosa que continúa aumentando aun despues de separado el aparatito del agua. Una vez que esto termina, se ve el espesor de la capa, para lo cual este instrumento tiene una corredera metálica, cuya parte superior, que se pone en frente de la superficie libre de la capa, tiene marcados 12<sup>gr</sup>6, que es la cantidad de grasa que está disuelta en el éter, y á la cual es preciso añadir las divisiones que marca el espesor de dicha capa, más dos, porque este liquido disuelve más que el usado por Marchand, y en el cual no era preciso hacer esta adición. A pesar de que este autor ha formado tablas para conocer la cantidad real de mantequilla, en la práctica no es indispensable su uso, y para conocer el peso (P) de esta sustancia contenida en un litro de leche, basta la aplicación de la siguiente fórmula empírica:  $P = 12^{gr}6 + nX2.33$ . (P, representa el peso buscado; 12<sup>gr</sup>6, la cantidad de grasa disuelta en el liquido acuoso; n, el número de divisiones del lactibutirómetro, y el coeficiente 2.33, es la cantidad en gramos de mantequilla que existe en cada grado del aparatito.

La determinación de este dato, mediante este instrumento, es enteramente

(1) Marchand no usaba este liquido, que ha sido introducido en el Laboratorio Central de Paris, y que á mi juicio es un feliz perfeccionamiento, que entre otras ventajas tiene la de hacer muchísimo más rápido el procedimiento, cosa que es de más importancia para la práctica. Marchand, despues de poner la leche en el tubo, vertía en ella una gota ó dos de potasa ó sosa, en seguida ponía 10cc de éter puro, agitaba hasta obtener una mezcla homogénea; terminado esto, añadía 10cc de alcohol á 86° y volvía á agitar; despues continuaba el procedimiento semejante á lo que se hace en el Laboratorio de Paris.

seguro cuando se tiene una escasa habilidad, adquirida por el ejercicio.

(Se concluirá.)

## VETERINARIA MILITAR.

### MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

El tercer profesor veterinario del ejército de Cuba, D. Luciano Fernandez Vizairas, ha sido dado de alta en el de la península, quedando de reemplazo en Calahorra (Logroño).

El segundo profesor veterinario, don Patricio Moleres Hualde, de la Escuela de Herradores, para el quinto regimiento del cuerpo de ejército de artillería.

El segundo id. id., D. Calixto Rodriguez Garayo, de la Escuela de Herradores, á Pavia.

Se remite al Consejo Supremo partida de casamiento del primer profesor veterinario, D. Carlos Ortiz de Rodas.

Se remite al id. id partida de casamiento del tercer profesor D. Juan Roselló Terrasa.

Se remite á la Escuela de Herradores Reales despachos de grados de primeros profesores á favor de los segundos, don Leandro Rodriguez Navarro y D. Justo Caballero Sancho.

Al primer profesor veterinario de la remonta de Extremadura, D. José Vizcaino Rada, le ha sido concedido el retiro para Madrid.

## MISCELÁNEAS.

### COMO SI LO VIÉRAMOS.

Según la prensa política, están indicados para Presidentes de la Comision del «Informe agrario,» á los Excmos. Señores Duque de Veragua ó D. Claudio Moyano.

Nada se dice de otro señor muy dado á estudios zootécnicos, fuera de la Escuela de Veterinaria de Madrid, en la



que representa un papel importante; pero, como si lo viéramos, ya él se buscará un puesto en la Comisión para exhibir su simpática persona y justificar con nuevas tareas la falta de cumplimiento de las disposiciones reglamentarias que rigen en aquel centro de enseñanza. Sus caballos sin novedad, y él con su correspondiente sueldo mensual de 75 pesetas.

**Predicción del tiempo.**—Consultando simultáneamente las variaciones del barómetro y del termómetro, pueden fundarse las reglas siguientes: si el barómetro baja al mismo tiempo que el termómetro sube, no es probable que llueva. Si el barómetro y el termómetro bajan á la vez, esto indica generalmente lluvia segura y abundante. Cuando el barómetro se estaciona y el termómetro baja, hay predisposición á la lluvia; pero si sube, el buen tiempo es muy probable. Cuando el termómetro permanece estacionario y el barómetro sube, predice tiempo sereno y seco. Durante la lluvia, si el termómetro sube, señala que aquella será de corta duración; pero si baja, la lluvia será persistente.

Hemos recibido el cuaderno 4.º del magnífico *Tratado de Medicina legal, de Jurisprudencia médica y Toxicología*, que, admirablemente traducida, publica «El Cosmos Editorial,» Arco de Santa María, 4, bajo.

Este cuaderno contiene desde la 603 á la 656 páginas últimas del tomo primero, y desde la 1.ª á la 160 del segundo.

Repetiremos lo que sentíamos en la apreciación que nos mereció el primer cuaderno que leímos: pocas veces ocurrirá recomendar con mayor razón una obra á nuestros distinguidos y estudiosos profesores.

#### ÚLTIMAS NOTICIAS.

Los individuos que forman hasta ahora la Comisión destinada á efectuar la Información agrícola, son los de que nos dá cuenta *El Imparcial* del 11 del corriente:

«Están nombrados en su totalidad los diputados y senadores que han de componer la Comisión sobre Información agrícola. Presidirá el señor duque de Veragua, y forman parte de ella los señores Barzanallana, conde de Toreno, Gonzalez (D. Venancio), Puig. Grande, Sanchez Arjona (D. Gonzalo), Baró, Lopez (D. Cayo), Gamazo (D. Trifino), Abarzuza, Albarado, Bergamin, Botella, Pedregal, Becerra, Becerro de Bengoa, Moyano, García (D. Diego), Recio de Ipolá, los Directores generales de Aduanas, Impuestos y Contribuciones, y los ocho individuos que se indiquen al Gobierno por la Comisión de reformas sociales, que, según un diario de la noche, serán los Sres. Sorni, marqués de Monistrol, Puig, Balaciart, duque de Almodóvar del Río, conde de Moriana, Gonzalez Serrano y Mellado.

La Comisión se constituirá en la presente semana, y dará principio inmediatamente á sus trabajos.»

La riqueza y el talento están perfectamente representados; pero la ciencia y la práctica.... esas.... ¿Cuántos ingenieros agrónomos y veterinarios forman la Comisión?

+

La señorita D.ª Vicenta Moro y Moro, falleció, á la edad de 21 años, el día 5 de Julio de 1887, á las siete de la tarde, en Fuentes de Nava.

Esta espantosa desgracia ha llenado de suprema amargura el corazón de nuestro ilustre compañero el Sr. D. Mariano Moro, padre de la finada, que ha visto volar al cielo aquella alma angelical, en la que tenia depositado el tesoro de su cariño.

Reciba el dignísimo profesor, su virtuosa y atribulada esposa y demás familia, el sincero pésame que le envía esta Redacción, que tanta parte toma en sus amargos sufrimientos.

MADRID, 1887.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,  
calle de Juanolo, 19.